

	MUNICIPIO DE SONSON DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.18.01
		Fecha Actualización Resolución 032 de marzo 15 de 2016
		Versión 3

DECRETO No. 120
(Noviembre 16 de 2019)

"POR MEDIO DEL CUAL SE NOMBRA COMO ALCALDE MUNICIPAL ENCARGADO A UN SECRETARIO DE DESPACHO"

El Alcalde Municipal de Sonsón Antioquia, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por el numeral 3º del Artículo 315 de la Constitución Política de Colombia, y en especial de las conferidas por el literal D-2, del Artículo 91 de la Ley 136 de 1994,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Nómbrase **ALCALDESA MUNICIPAL** en calidad de **ENCARGADA**, a la Especialista **FRANCIA IRENE CIFUENTES ARANGO**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 43'381.609 quien se desempeña como **SECRETARIA DE DESPACHO (Secretaria de Gobierno y Participación Ciudadana)** durante el día **LUNES DIECIOCHO (18) DE NOVIEMBRE de dos mil diecinueve (2019)**, en el cual el Alcalde Titular **OBED ZULUAGA HENAO**, se desplazará con destino a la ciudad de Bogotá D.C. con la finalidad de asistir a sesión de trabajo de carácter indelegable y obligatoria, con el fin de aclarar y entregar informe referente a las aplicaciones de aportes FONPET y establecer los saldos a favor o en contra de la Entidad Territorial, según el cálculo actuarial vigencia 2018.

ARTÍCULO SEGUNDO: Envíese copia del presente Decreto a la Gobernación de Antioquia, y a la Dirección de Talento Humano para efectos del correspondiente registro.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

DADO EN LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SONSON-ANTIOQUIA, A LOS DIECISEIS (16) DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE (2019).


OBED ZULUAGA HENAO
Alcalde Municipal

Proyectó: Miriam Astrid Cogua O. Despacho Alcalde	Revisó: Adm. De Emp. Jhon Jairo Marín O. Director Oficina de Talento Humano	Aprobó: Doctor Obed Zuluaga Henao Alcalde Municipal
--	--	--

Alcaldía de Sonsón

Carrera 6 No 6-58. Palacio Municipal, Plaza Principal "Ruiz y Zapata"
Teléfono: 57(4) 869 44 44 Fax: 57(4) 869 40 52
Email: alcaldia@sonson-antioquia.gov.co / Código Postal 054820

www.sonson-antioquia.gov.co


Sonsón
Progreso

Rdo: Obed Zuluaga Henao
 Nov 16/19
 Rdo: Jhon Jairo Marín O.
 Nov. 16/19